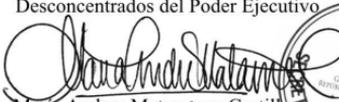


CIRCULAR **N° SDT-002-2020**

PARA: Secretarios de Estado, SubSecretarios, Coordinadores Adjuntos, Gerentes Generales, Directores, Entes Descentralizados y Desconcentrados del Poder Ejecutivo

DE: 
Maria Andrea Matamoros Castillo
Secretaria de Estado



ASUNTO: Portal de Transparencia de Emergencia

HURACAN ETA

FECHA: 16 de noviembre, 2020

En referencia a la Declaratoria de Emergencia emitida por el Señor Presidente de la República en Consejo de Secretarios de Estado, derivada del HURACAN ETA, mediante la cual se declaró ESTADO DE EMERGENCIA HURACAN ETA, en todo el territorio nacional, con el propósito de fortalecer las acciones de prevención, mitigación y reconstrucción de daños.

Al respecto, mediante Decreto Ejecutivo No. 109-2020, se autoriza a la Secretaria de Finanzas a realizar las operaciones presupuestarias correspondientes, con el propósito de atender los efectos de las fuertes lluvias, por parte de las instituciones correspondientes. El financiamiento requerido, podrá ser de los recursos autorizados mediante decretos legislativo 33-2020 y 92-2020.

En este sentido, con apoyo de la Dirección de Transparencia de esta Secretaría, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) mediante Acuerdo **SE-072-2020**, puso a disposición de la ciudadanía, el **PORTAL DE TRANSPARENCIA “EMERGENCIA HURACAN ETA”**. Dicho Portal ha sido diseñado en atención a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a los estándares internacionales de contratación y datos abiertos, con el fin de promover la rendición de cuentas, de todos aquellos fondos planificados y ejecutados en el marco de la emergencia.